

INFORMES DE COMISARIO

Guayaquil, abril 29 de 1997

Señores accionistas de
DESICOMP S.A.

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario Principal de DESICOMP S.A. presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1996 que se resumen así:

a.- He revisado el Balance General de DESICOMP S.A. al 31 de Diciembre de 1996 los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

b.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideremos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

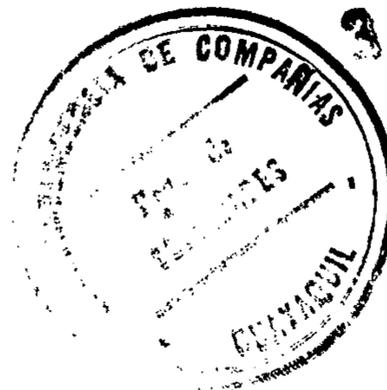
c.- En mi opinión, los estados financieros de DESICOMP S.A. están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre de 1996 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, Considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,


Virginia Viteri Pérez

COMISARIO
Reg. 0.1525



30 ABR. 1997